

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42626 VALENCIA

Edicto

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 000858/2019 habiéndose dictado en fecha 27/09/2019 por el Ilustrísimo Sr Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Talent Ingeniería Instalaciones y Servicios, S.L. con CIF B96898945, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Manuel Monzo Salas, con domicilio profesional en la calle Aragón, número 30, 3 de Valencia 46021, teléfono 963390440 y correo electrónico mmonzosalas@icav.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 2 de octubre de 2019.- El letrado de Administración Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190055928-1